



CONCURSO No.: ANG-FISMDF-2021-021  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 002-2021  
OBRA PÚBLICA: REHABILITACION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS EN  
LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA. MUNICIPIO DE ANGOSTURA,  
ESTADO DE SINALOA.

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Angostura, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 02 de agosto del 2021, se reunieron en las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, ubicadas en el palacio municipal del Municipio de Angostura, por la carretera Guamúchil-Angostura, Km 13.3, Col. Centro, los siguientes personajes C. M.C. Elizabeth Osuna García, Directora General de Obras y Servicios Públicos y Presidente del Comité de Obras del Municipio de Angostura, Ing. Heriberto Tapia Armenta, Tesorero Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité de Obras del Municipio de Angostura, Lic. Omar Duarte Rodríguez, Director de Desarrollo Social y vocal uno del Comité de Obras del Municipio de Angostura y C.P. Aníbal Camacho Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Dos del Comité de Obras del Municipio de Angostura, con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No ANG-FISMDF-2021-021, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No 02-2021, relacionada a los trabajos de:

**REHABILITACION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.**

La C. M.C. Elizabeth Osuna García, Directora General de Obras y Servicios Públicos, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras del Municipio de Angostura, referente a la obra que nos ocupa, en si reunión de evaluación de fecha 28 de julio de 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **Báez Pérez Jesús José**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras del Municipio de Angostura; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **Báez Pérez Jesús José (Persona Física)**, con un importe de -----  
**\$2'558,558.84** (Dos Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos 84/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la obligaciones respectivas.

Toando en cuenta lo anterior, se informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizara en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos el día 04 de agosto del 2021; así mismo, se le informa que deberá entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 05 de agosto del 2021, en la misma Dirección, comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Tesorería Municipal ubicada en el palacio Municipal del H. Ayuntamiento a más tardar el 06 de agosto del 2021 por lo cual los trabajos se deberán iniciar el día 09 de agosto del 2021 y concluirlos a más tardar el 07 de octubre del 2021.

No habiendo ningún asunto que agregar, se da por terminada la presente junta publica, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:40 horas del mismo día su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le

Alvaro Palma



CONCURSO No.: ANG-FIS MDF-2021-021  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 002-2021  
OBRA PÚBLICA: REHABILITACION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS EN  
LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA. MUNICIPIO DE ANGOSTURA,  
ESTADO DE SINALOA.

son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.


**Comité Obras Públicas del Municipio de Angostura**

  
M.C. ELIZABETH OSUNA GARCIA  
DIRECTORA GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA

  
ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA  
TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO  
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL  
MUNICIPIO DE ANGOSTURA.

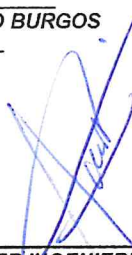
  
LIC. OMAR DUARTE RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE GRAL. DE BIENESTAR Y  
VOCAL UNO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL  
MUNICIPIO DE ANGOSTURA

  
C.P. ANIBAL CAMACHO GUERRERO  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
Y VOCAL DOS DEL COMITÉ DE OBRAS DEL  
MUNICIPIO DE ANGOSTURA.

  
LIC. JESUS GUADALUPE SOTELO BURGOS  
DIRECTOR DE GOBIERNO Y VOCAL  
DEL COMITÉ DE OBRAS DEL  
MUNICIPIO DE ANGOSTURA

**LICITANTES**

  
COMZUM-E S.A. DE C.V  
M.C. ABIGAIL GARCIA CASTRO

  
NED RABER INGENIERIA, ARQUITECTURA  
Y CONSTRUCCION S. A. DE C. V.  
ARQ. RACHEL ADRIANA ACOSTA PINEDA

  
BAEZ PEREZ JESUS JOSE  
ING. ALVARO PALMA VALENZUELA